

## **INFORME DE COMISARIO**

A la Junta de Accionistas de la compañía EBICS S.A

En cumplimiento de la nominación como comisario que me hiciera la junta General de Accionistas de EBICS S.A. Y lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de Compañías del Ecuador, presento mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que la Administración ha hecho llegar a ustedes, en relación con la marcha de la Compañía por el año 2016.

He revisado y analizado los documentos correspondientes e indispensables, que juzgué necesarios, y puedo informar que a mi criterio los Señores Administradores han cumplido con todas las normas legales y estatutarias.

Debo informar que para mi labor he contado con la colaboración de la Administración de la Compañía, lo cual me ha permitido realizar correctamente mis funciones.

He revisado y puedo certificar los libros de Actas de la Junta General, el libro de acciones y accionistas, de participaciones y socios, comprobantes y libros de contabilidad que se llevan, pudiendo determinar que se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Del análisis y examen de la documentación proporcionada puedo determinar el siguiente resultado:

La Compañía dispone de balances anuales

Los balances presentan razonablemente la situación Financiera de la compañía EBICS S.A y se encuentran debidamente llevados de acuerdo a las normas establecidas por los organismos de control.

La compañía tiene establecido procedimientos de control interno que se consideran seguros y confiables.

Certifico que las cifras presentadas en los Estados Financieros son los mismos que constan en los registros contables y en el sistema informático.

He procedido analizar los Estados Financieros del año 2016, los cuales se han elaborado de conformidad con las normas internacionales de información financiera ( Niifs)

## **Saldos al 31 de Diciembre 2016**

### **ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

|                                   |                   |                   |
|-----------------------------------|-------------------|-------------------|
| Activos Corrientes                | 194.283,65        |                   |
| Activos no corrientes             | <u>288.392,25</u> |                   |
| Total Activos                     |                   | <b>482.675,90</b> |
| Pasivos corriente                 | 174.115,27        |                   |
| Pasivos no corrientes             | <u>100.266,61</u> |                   |
| Total Pasivos                     |                   | 274.381,88        |
| Patrimonio                        |                   | <u>208.294,02</u> |
| <b>Total Pasivos y Patrimonio</b> |                   | <b>482.675,90</b> |

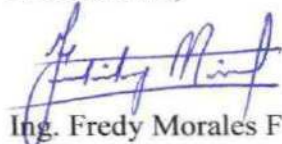
### **ESTADO DE SITUACION ECONOMICA**

|                                 |                   |                   |
|---------------------------------|-------------------|-------------------|
| Ingresos                        |                   | 526.482,65        |
| Ventas de Bienes                | 248.059,25        |                   |
| Ventas de Servicios             | <u>278.423,40</u> |                   |
| (-) Costos y Gastos             |                   | <u>490.092,26</u> |
| Gastos Operacionales            | 361.359,18        |                   |
| Gastos no Operacionales         | <u>128.733,08</u> |                   |
| <b>Resultados del Ejercicio</b> |                   | <b>36.390,39</b>  |

En cuanto a la disposición del Art. 321 de la Ley de Compañías vigente, cumplo con informar que por el monto de sus activos no está obligada a contratar con auditoría externa.

**En mi opinión el manejo general de la compañía EBICS S.A, ha sido llevado de una forma adecuada y legal, cumpliendo correctamente con las disposiciones de los organismos de control, en el ejercicio económico del año 2016.**

Atentamente,



Ing. Fredy Morales F  
C.C: 171498195-6  
COMISARIO